EL ISLEÑO

ADMINISTRACION: QUINT, 19

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NUMERO 20

Año XXXIX Palma de Mallorca martes 2 de Julio de 1895 **Núm. 12509**

CUBA

Las últimas noticias que se reciben de Cuba no confirman la rendición del destacamento del fuerte del Mulato, por cuyo motivo no se cree que la responsabilidad en que ha incurrido el teniente Becerra que lo mandaba, tenga los alcances que se ha dicho en un principio.

Becerra es natural de Carmona (Sevilla), nacido en 1850 é ingresado en el servicio como soldado en 1871: hizo la campaña carlista del Norte desde 1873 hasta su conclusión, y en ella se le concedió por medio de guerra empleo de sargento segundo y grado y empleo de primero, con cinco cruces rojas, dos de ellas pensionadas; ingresó en la escala de reserva con el empleo de alférez en 1886; su conceptuación es brillante y su conducta inmejorable; su estado casado. En Marzo de este año pasó voluntario á Cuba.

La esposa de dicho teniente se halla actualmente en Madrid con objeto de tener noticias de su marido y para interesarse en su favor.

Caracterizados ministeriales propalan los rumores de que antes hacemos eco, y dicen que el teniente Becerra ni ha sido pasado por las armas, ni hay motivo para que lo sea.

Se extraña mucho lo que ocurre en ciertos asuntos, porque unos ú otros están equivocados, y el buen nombre de un oficial del ejército debe estar por encima de ciertas equivocaciones.

Esto aparte, todos recibirían con gran contentamiento la confirmación de esos rumores.

La esposa del señor Becerra está muy intranquila y demanda, afanosa, noticias de su marido.

Es probable que sea recibida por la Reina y seguramente verá uno de estos días al ministro de la Guerra.

Lo que dice Martínez Campos

Dícese que habiendo preguntado el Gobierno al general Martínez Campos impresiones relacionadas con el estado de la insurrección, curso de las operaciones de guerra, envío de refuerzos, necesidades de la campaña y cuantía de los recursos indispensables para sostener todos los gastos durante un período determinado, ha contestado que la insurrección va extendiéndose, indicando la probabilidad de que aún adquiriera mayores proporciones, y que durante la presente estación economizará cuanto le sea posible penalidades innecesarias al ejército de operaciones, limitando éstas á las puramente indispensables para tener á raya á los insurrectos y para la defensa de los poblados y de las propiedades que pudieran ser objeto de sus ataques.

Considera, por consecuencia, que con las fuerzas de que dispone, aumentadas con las tropas próximas á embarcarse en la península, tiene elementos suficientes para llegar hasta mediados de Septiembre ó primeros de Octubre sin grandes dificultades, debiendo entonces iniciarse nuevamente y con extraordinario vigor las operaciones.

El general Martínez Campos revela en su despacho que tiene impresiones mucho menos pesimistas de las que expuso en comunicaciones anteriores respecto al curso de la insurrección y de las dificultades para dominarla.

Efectos de la quinina

El general en jefe del ejército de operaciones, en uso de sus últimos despachos, comunica al gobierno una impresión que no deja de ser agradable.

La quinina está surtiendo prodigiosos efectos en la aclimatación del soldado á los bruscos cambios atmosféricos y al paludismo.

Diariamente se suministra al soldado una pequeña dósis de este medicamento en el café.

A esta salvadora medida y á los preferentes atenciones que se dedican á los servicios de higiene y sanidad se debe la salvación de la inmensa mayoría de las bajas que producen las enfermedades climatológicas.

Las lluvias continúan.

Massó ó Maceo

El Imparcial publica un telegrama de Nueva York, en el que se dice que el *Herald*, con referencia á noticias de Manzanillo, manifiesta que la partida del cabecilla Massó se halla rodeada por varios destacamentos de tropas, y que, probablemente, caerá en poder de éstas.

En el texto del telegrama que aquel periódico ha recibido no está claro el nombre del cabecilla, al cual se llama *Mass*, por un error de transmisión, sin duda y aunque es de creer que se trata de Massó, podría también referirse á Maceo.

La noticia, de todos modos, necesita confirmación.

La situación en Cuba

Un telegrama del general Martínez Campos dice que el ejército sufre contratiempo y penalidades por tener que operar bajo lluvias constantes y persistentes.

Las tropas cobran puntualmente los haberes vencidos, en los primeros días de cada mes, excepción hecha de las que prestan servicio en el interior de la isla, á causa de la suma dificultad en las comunicaciones.

Encuentros con los insurrectos

Las fuerzas de Guantánamo han batido á los insurrectos, causándoles tres muertos y varios heridos.

Una partida de insurrectos montados hicieron una descarga contra un fuerte cercano á Guantánanamo, causándonos una baja.

En Remedios se han presentado dos insurrectos.

Un segundo parte del general Martínez Campos añade que la salud de las tropas es excelente, por ser en la actualidad las fiebres menos intensas que en años anteriores. Pero en cambio tienen que pasar á los hospitales bastantes soldados enfermos á causa de las úlceras que les producen en sus marchas las picaduras de los insectos venenosos.

Eso es hasta ahora lo que más bajas está produciendo en el ejército.

En cuanto á los víveres, manifiesta el general que las tropas están bien atendidas, no obstante lo costosos que resultan los suministros.

Sanitarias

El general Azcárraga ha pedido aclaraciones al general Martínez Campos sobre su petición de 137 médicos de Sanidad militar, esperando la contestación para ordenar en su vista el sorteo de los mismos.

Escala de reserva
y pensiones á las viudas

El artículo 29 de la ley de presupuestos quedó así aprobado por el Congreso después de la enmienda del general Ochando.

«Art. 29. El ministro de la Guerra, al hacer uso de la facultad que le concede el artículo 9.º de la ley orgánica de las escalas de reserva de 6 de Agosto de 1886 en lo referente á subalternos, solo podrá destinar á Ultramar á los primeros y segundos tenientes de dichas escalas que no hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad. Los segundos tenientes irán con el empleo inmediato.

A los segundos tenientes de la reserva gratuita ingresados en la misma por virtud del real decreto de 10 de Abril de 1889, y comprendidos en la regla 2.ª del art. 24 del real decreto de 27 de Octubre de 1886, que soliciten ser destinados á la isla de Cuba mientras dure la insurrección, se les podrá conceder el pase á aquel ejército si no exceden de los cuarenta y cinco años de edad, ingresando en las escalas de reserva retribuida á los seis meses de servir en campaña con buen comportamiento.

En las mismas condiciones, á falta de los anteriores, podrán solicitar su destino á Cuba los segundos tenientes de la reserva gratuita, que acogidos, como los anteriores, á la ley de 10 de Julio de 1885, obtuvieron dicho empleo por virtud del real decreto de 16 de Diciembre de 1891.

Se autoriza al ministro de la Guerra para conceder el empleo de segundos tenientes de dichas escalas, en las armas y cuerpos de sus procedencias respectivas, á los sargentos del ejército que, encontrándose en el tercer período de reenganche, soliciten servir en Ultramar, siempre que reunan condiciones, dictando el ministro de la Guerra, tanto para este caso como para los anteriores, las instrucciones que considere necesarias.

La prescripción novena del art. 10 del reglamento de recompensas para las clases de tropa de 20 de Octubre de 1890, tendrá fuerza de ley, y el empleo de segundo teniente y sucesivos que se concedan á los sargentos en campaña, serán de las escalas de reserva retribuida.»

Y el dictamen sobre pensiones á viudas y huérfanos de militares, aprobado el martes también en el Congreso, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército cuyos causantes al contraer matrimonio tuvieran á lo menos el grado de capitán, tendrán derecho á pensión con arreglo á las disposiciones del reglamento del Montepío militar de 1.º de Enero de 1796.

Art. 2.º Para disfrutar de los derechos á que se refiere el artículo anterior no será obstáculo la subsistencia de reales órdenes que en algunos casos particulares se hayan dictado.

Art. 3.º La fecha del matrimonio para el disfrute de los beneficios que concede esta ley será la del casamiento canónico, bien ratificando el civil para darle el carácter de legitimidad exigo por el art. 7.º del decreto del ministerio-regencia de 9 de Febrero de 1875.

Art. 4.º. El reconocimiento y abono de las pensiones que se concedan con arreglo á esta ley se sujetarán, en cuanto á sus atrasos, cuantía y forma de percibo, á los preceptos de las legislaciones de clases pasivas y contabilidad vigentes.

Palacio del Congreso, 22 de Junio de 1895 —*Federico Ochando*, presidente.

Ecos de Kiel

Dice un telegrama de Kiel que, terminadas las regatas de yachts de todos los países que acudieron á las pasadas fiestas, dió el emperador Guillermo á bordo del suyo *Hohenzollern* un almuerzo, al que asistieron 33 invitados, formando el mayor contingente personajes ingleses y prusianos.

Terminadas ahora por completo las fiestas, va el emperador á Suecia, y después de un corto crucero por el Báltico, se dirigirán á Inglaterra, desembarcando en Cowes.

***

También dicen de Berlín, que apenas inaugurado el Canal de Kiel ya empieza á dar disgustos al emperador Guillermo y á su gobierno, llegando á ser amenaza de algún disgusto.

Asegúrase, en efecto, en algunos círculos diplomáticos, que ciertas potencias no están conformes con que Alemania tenga derechos privilegiados de peaje en el canal.

Se habla hasta de una protesta basada en el tratado de 1857, suprimiéndolo en el paso del Sund, al que sustituye ahora el canal de Kiel.

Témese que la cosa dé mucho juego y dé lugar cuando menos á muchas negociaciones diplomáticas.

El *Noticiero de Hamburgo*, órgano partidario acérrimo del príncipe de Bismarck, declara que el nombre de éste no fué siquiera mentado en los discursos pronunciados en ocasión de inaugurarse el canal de Kiel, cuando éste es obra exclusiva del ex canciller de hierro.

El citado periódico recuerda el hecho de que Bismarck defendió el proyecto contra todas las influencias que al mismo se oponían incluso la del conde de Moltke.

El nuevo Gobierno inglés

El primer ministro, marqués de Salisburry, de la familia de los Cecil, famosos en la historia de Inglaterra, tiene sesenta y ocho años, y hace cuarenta y cinco que se presentó por primera vez en la Cámara de los Comunes, en la que bien pronto se distinguió entre los adversarios de Gladstone.

Al heredar el título de marqués de Salisburry, en 1868, pasó á formar parte de la Cámara de los Lores. Ha sido dos veces ministro de las Indias. Representó á la Gran Bretaña en la Conferencia de Constantinopla, en 1886, y en el Congreso en Berlín de 1878. Sucedió á lord Derby en el ministerio de Negocios, y esta es la tercera vez que ocupa el cargo de primer ministro.

El presidente del Consejo privado de la Reina, duque de Devonshire, que usaba antes de heredar este título el de marqués de Hartington, es el jefe de los liberales unionistas en la Cámara aristocrática. Ha sido primer lord del Almirantazgo, ministro de la Guerra, de Irlanda y de la India con los liberales, de los cuales se separó por no admitir la autonomía de Irlanda.

Tiene sesenta y dos años. Hace tres que se casó con la duquesa de Manchester. Es canciller de la Universidad de Cambridge y la Reina le concedió, no ha mucho, la Orden de la Jarretera.

El nuevo primer lord de la Tesorería, monsieur Balfour, sobrino de lord Salisbury, y no es un caso de nepotismo. Era el *leader* de los conservador en la Cámara de los Comunes, y se le considera como uno de los políticos ingleses de más porvenir y de cualidades más sobresalientes. Además es escritor y filósofo notable; su nombre ha sonado mucho recientemente, con motivo de la publicación de su obra sobre *Los fundamentos de la fe*, que ha producido tanta ó más impresión que el famoso artículo de Brunetière.

Tiene cuarenta y siete años. Ha sido secretario de Estado para Escocia y ministro de Irlanda.

Mr. Chamberlain, que se ha encargado del ministerio de las Colonias, es el jefe de los liberales unionistas en la Cámara de los Comunes. Fué ministro de Comercio de Gladstone.

Tiene cincuenta y nueve años, y aunque unido á los conservadores, á consecuencia del *home rule*, es hombre de ideas radicales.

El canciller del Exchequer, sir Miguel Hicks Beach, es de filiación conservadora. Ha sido presidente del *Board of Trade* (Ministerio de Comercio) y ministro de Irlanda en otros Ministerios presididos por lord Salisbury.

Mr. Goschen, designado para el cargo de primer lord de Almirantazgo, que ya desempeñó desde 1871 á 1874, pertenece al grupo unionista. Se ha distinguido en los estudios económicos. Entre otros cargos, ha desempeñado los de vicepresidente del *Board of Trade*, canciller del ducado de Lancaster, embajador en Constantinopla y canciller del Exchequer.

Tiene sesenta y cuatro años y hace treinta y dos que entró por primera vez en la Cámara de los Comunes como representante de la City de Londres.

Desde el Brasil

Parece á punto de terminar la insurrección de la provincia de Rio Grande do Sul que tanta sangre ha hecho derramar y tantas pérdidas metálicas ha ocasionado con su duración desmedida y por la saña con que ambos bandos se disputaban la victoria.

Según las noticias recibidas hace pocos días, que han sido plenamente confirmadas por la vía de Portugal, el que había quedado como jefe de esta insurrección, que era el almirante Gama de Saldanha, se ha suicidado después de dos combates que le han sido desfavorables y de haberse convencido de que iban por mal camino los asuntos de los insurrectos por cuya victoria luchaba.

Claro está que apenas conocida la muerte del marino brasileño, asumió el mando uno de sus tenientes; pero el golpe poco menos que mortal que ha producido el suicidio del señor Saldanha estaba ya dado y el desaliento cundió desde los primeros instantes entre las filas insurrectas, ocasionando la presentación á indulto de partidas enteras que se acogen á la clemencia del Gobierno federal.

Por poco que se acentúe ese movimiento de disgregación, puede darse por concluida la guerra civil que empezó hace cerca de 2 años.

Si después de esta victoria consigue el presidente actual de la República, doctor Moraes, poner relativo orden á la Hacienda brasileña, es probable que esta nación, que tanto ha sufrido desde el destronamiento de don Pedro de Braganza, vuelva á gozar de la paz y prosperidad de que gozó antiguamente y de que hace tiempo se veía privada por completo.

Algo sobre bebidas

En la lucha emprendida desde hace algunos años contra los crecientes progresos del alcoholismo, no ha quedado demostrado que las leyes de represión creadas por los poderes públicos, sean de una eficacia absoluta.

La costumbre no se combate sino con otra costumbre, y no se destruyó un hábito sino substituyéndole con otro.

En los presentes momentos históricos, todo hace creer que las bebidas aromáticas están llamadas á prestar considerables servicios á la humanidad. Supongo que ustedes no ignorarán que se designa con el nombre de bebidas aromáticas unas infusiones que obran sobre el sistema nervioso y que ejercen una acción especial, no por el alcohol como las otras, sino gracias á un principio particularísimo que les es común á todas y que se ha bautizado con el nombre de cafeina.

Esta clase de bebidas abarcan, entre otras varias, el café, el thé y el mate, que reemplaza á los dos primeros en la América del Sur.

Triunfo completo

El grupo en que van comprendidas estas bebidas, ha pasado por varias vicisitudes á cual más extrañas. Denigradas y combatidas durante mucho tiempo, reprobadas después por los médicos y algunos gobiernos, han concluido por abrirse paso y tomar la revancha de sus constantes perseguidores.

En los tiempos actuales el consumo de esas bebidas ha alcanzado una extensión enorme y los servicios que prestan á la humanidad son tan importantes como útiles.

Ya no son únicamente los esclavos de sus costumbres, sino hasta los higienistas y los médicos, los que tributan alabanzas á estas nuevas bebidas que, lejos de perjudicar al consumidor, le producen benéficos efectos.

La aceptación que han tenido dichas bebidas por parte del público, lejos de reproducir temores y alarmas, hace suponer que, en la lucha contra el abuso del alcohol que se ha entablado en todas las naciones europeas, las bebidas aromáticas triunfarán en toda la línea.

Las sociedades inglesas de templanza, que con tanto denuedo combaten el alcoholismo, han recurrido al the y al café como tabla de salvación. Sus *salas de refrescos,* en las que están prohibidas las bebidas alcohólicas y sus *cafés de templanza,* hacen más para que se abandone el feo vicio del alcoholismo que todos los discursos, sermones, folletos y prescripciones legales.

El día en que pueda conseguirse que las clases obreras abandonen todas las bebidas preparadas con alcohol y adopten aquellas que tienen por base la cafeina, el alcoholismo habrá desaparecido

La cafeina y sus efectos

La cafeina, que está tal vez llamada á operar este milagro, fué descubierta en el café, por el eminente Rengé, en 1820, y en el té, por Oudry, en 1827.

La cafeina es un alcaloide que ejerce una acción directa sobre el corazón y sobre la circulación. Cuando se administra en dosis repetidas y frecuentes, facilita el trabajo muscular, mitiga la fatiga y comunica al hombre que se dedica á ejercicios violentos y prolongados, la agilidad y bienestar de que ha menester.

Bajo este punto de vista, la cafeina es de una eficacia prodigiosa para las tropas en marcha, para los touristas que gustan de subir á las cumbres de las montañas, y por regla general, para todos aquellos que se exponen á fatigas del cerebro y del sistema muscular.

Y, sin embargo, la acción del café y del té no resultan iguales á los de la cafeina, como tampoco tiene alcohol las propiedades bienhechoras del buen vino.

El café y el te

La cafeina obra muy particularmente sobre el corazón y el café sobre el cerebro: este último viene á ser un estimulante poderoso de la actividad cerebral, ahuyenta el sueño y produce un insomnio que no tiene nada de penoso y que por el contrario, calma, produce lucidez en las ideas y deja al pensamiento toda su lucidez y claridad.

Además de todo esto, el café excita suavemente al estómago, combate la pereza intestinal, y gracias á su acción bienhechora sobre el sistema muscular, permite que se soporten facilmente toda clase de fatigas.

La acción fisiológica del te es análoga á la del café, si bien obra con menos energía sobre el cerebro y el corazón. En cambio, su actividad es mucho mayor en el sistema nervioso, produciendo á las personas impresionables una excitación vivísima y un insomnio completo.

Pero donde se hacen notar más las ventajas de estos productos, es en las tropas que guarnecen las colonias, ó hacen una campaña en las mismas.

Hay quien atribuye al café y al te propiedades febrífugas Sin que vayamos tan lejos, nosotros, los que podemos asegurar es que hoy está plenamente demostrado que los soldados que hacen un uso constante y regular del café, soportan mucho mejor las fatigas de la campaña.

Los experimento hechos en varios ejércitos, y muy especialmente en el francés, desde que éste conquistó la Argelia, son perfectamente concluyentes respecto á lo que acabo de apuntar, como también han quedado evidenciados los efectos benéficos de ambas bebidas en las tropas que de nuestra patria han tenido que ir á Filipinas, Cuba y Africa.

RECAREDO.

Noticias

De una noticia verdaderamente importante ha oido hablar un periódico de Madrid en un círculo militar á uno de alta graduación y que está muy al corriente de los pensamientos del general Azcárraga.

Parece ser que está acordado en principio el que en el reemplazo del año actual no se eximan del servicio de las armas sino los que tengan derecho por exenciones legales y los que se rediman á metálico.

Además, todos las individuos que hasta fin de diciembre cumplan 19 años, ingresarán en el ejército activo sin que se reconozca en el actual reemplazo la situación de excedentes de cupo.

Hé aquí la máxima temperatura que alcanzó el 25 del pasado en varias provincias de la Península:

En Madrid, 35 grados y 5 décimas; en Sevilla, 42; en Cádiz y Badajoz, 41; en Orense y Ciudad Real, 39; en Santiago, 37; en Murcia, 36; en Teruel, 35; en Valladolid, San Fernando y Zaragoza, 34, en Salamanca, Albacete, El Escorial y Granada, 32; en Valencia, 31, y en Bilbao, Barcelona y en nuestra capital, 30.

Dicen de Londres que Emma Middleditche, de 14 años de edad, hija de un carretero habitante en la Bamham street, número 24 de aquella capital, falleció el sábado en medio de las más espantosas torturas por la causa siguiente:

Estaba la interfecta acostada en la cama leyendo á la luz de un quinqué de parafina provisto de sus correspondientes tubo y globo de cristal, cuando explotó aquél de repente, pegándose fuego á la camisa de la infeliz y á las ropas de la cama.

A los gritos de Emma acudió inmediatamente su padre al dormitorio, apagando el fuego con prontitud; pero no bastante para evitar que la joven fuera víctima de tan horribles quemaduras que han tenido un resultado fatal.

El eminente Emilio Mario, cumpliendo propósitos manifestados á raiz del fallecimiento de Ricardo Calvo y respondiendo, á la vez, á indicaciones de la prensa de Barcelona, dará el miércoles en el teatro Lírico de aquella ciudad, un beneficio á favor de la familia del malogrado actor Ricardo Calvo.

Se pondrá en escena *La loca de la casa,* y ante el busto de Calvo, trabajado por un distinguido escultor, recitarán versos los artistas de la compañía, depositando en el pedestal flores y coronas.

La fiesta promete ser un acontecimiento artístico.

En Cartagena, y en reunión presidida por el alcalde para perpetuar la memoria de D. Isaac Peral, además de la erección de una estátua, se acordó crear un premio anual de mil pesetas para la mejor obra ó trabajo científico ó literario que se presente al concurso que anualmente se celebrará el día del aniversario de su muerte, y que llevará el nombre de «Premio Peral».

Telegrafían de Londres que un muchacho llamado Kelly, mordido hace cosa de dos meses por un perro rabioso, murió el sábado en medio de los más horribles padecimientos en el domicilio de sus padres, que lo tienen en Belfast.

El infeliz muchacho había regresado hace pocos días del Instituto Pasteur en París, al que fué enviado para su curación.

Ha salido de Inglaterra para el Canadá 197 jóvenes amaestrados en varias artes y oficios. Hasta la fecha ascienden á 7.700 los jóvenes de ambos sexos que han abandonado el hogar pátrio para las diferentes colonias de la misma, habiéndose llevado la emigración con tantísimo tacto, que, según datos oficiales, el 98 por 100 de los emigrantes han hecho ó están haciendo más ó menos fortuna.

De veras sentimos tener que consignar que el celebrado autor dramático y laureado poeta D. Federico Soler (Pitarra) ha recaido gravemente en su enfermedad, habiendo perdido casi totalmente el uso de la palabra

¡Ojalá pueda obtener alivio!

El Czar de Rusia ha recibido en su Palacio de Peterhoff en audiencia particular al embajador francés Mr. de Montebello, quien era portador de una carta del presidente Faure dando gracias al monarca moscovita por haberle conferido la orden de San Andrés.

Esta es la vez primera que después de su casamiento recibe el emperador Nicolás II al representante de una potencia extranjera.

A ningún novelista ni dramaturgo se le había ocurrido la idea de matar de una plumada á uno de los personajes de sus obras en la forma que acaba de morir una desgraciada mujer en París.

He aquí lo sucedido á esta víctima de la toilette, muerta de una manera trágica:

«La señora Gerson, esposa de uno de los banqueros más opulentos de nuestra capital, se estaba haciendo peinar por su peluquero en el bondoir de su casa; la hermosa jóven, estaba perezosamente recostada en su sillón con la cabeza apoyada en el respaldo, sus rubios y sedosos cabellos pendían á lo largo del sillón hasta tocar en el suelo; el peluquero acababa de lavarlos con un líquido perfumado y muy recargado de alcohol.

Bien sea por una imprudencia del peluquero ó por un accidente fortuito, es lo cierto que la lámpara en la que calentaba los hierros para rizar el pelo de la joven, inflamó los cabellos, viéndose instantáneamente envuelta en llamas la infortunada señora Gerson.

Aterrorizado el peluquero echó á correr dando desaforados gritos, pero sin cuidarse de socorrer á la pobre señora.

Esta, que apenas tenía 20 años, que era, como hemos dicho antes, hermosa y rica, murió al día siguiente, despues de 24 horas de terribles sufrimientos.»

La noticia circulada estos días de que una poderosa escuadra alemana devolvería la visita á las escuadras extranjeras que han asistido á las fiestas de Kiel, ha sido desmentida oficiosamente.

Noticias de París que el viernes, con motivo de ser el 57 aniversario de la coronación de la reina Victoria, todos los centros oficiales y oficinas del Estado estuvieron cerrados.

Los diarios han dedicado extensos artículos á la graciosa soberana, que ha recibido centenares de telegramas de felicitación.

Los últimos telegramas de Hong Kong aseguran que los japoneses están concentrando numerosas fuerzas en Makung, y que se preparan para atacar á los Pabellones Negros, que son las tropas más temibles del celeste imperio.

El general chino ha pedido repetidas veces al comandante de la escuadra inglesa que mande reembarcar á sus tropas habiendo llegado hasta apuntar con las piezas de sus fuerzas el barrio europeo para hacer fuego si no eran atendidos sus deseos.

En vista de esto, el comandante de la escuadra inglesa se preparó para empezar el combate, retirándose entonces las piezas que amenazaban el barrio donde residen los europeos.

Dicen de Buenos Aires que el diputado Morel se propone presentar á la Cámara un proyecto de ley exigiendo la naturalización de todos los extranjeros que lleven más de diez años de residencia en aquel país.

Dice un periódico de Cádiz respecto del estado de algunos barcos de la armada, que el crucero *Isabel II* tiene defectos en el timón, que no gobierna y el casco hace agua. Ha entrado en dique.

El crucero *Isla de Cuba* espera unos tubos condensadores pedidos á Inglaterra, para terminar la reparación de sus desperfectos.

El *Isla de Luzón* está ya listo.

Del cañonero *Eulalia* dícese que realmente tiene las calderas de la máquina inservibles. En la Península apenas podría prestar servicio. En Canarias, con la obligación de visitar Rio de Oro, imposible.

Pues señor, son una ganga todos
Como un reloj... descompuesto.

De la provincia

De *El Felanigense.*

«Un joven de unos 20 años, llamado Rafael Adrover y Mayol, tomó el jueves por la tarde la triste resolución de poner fin á su vida arrojándose al fondo una cisterna. El desdichado dejó junto al brocal sus zapatos y algunas prendas de vestir lo cual hizo suponer á algunos vecinos que había ocurrido una desgracia; en efecto, al ser extraido del agua era ya cadáver.

»Presentáronse las autoridades con el señor Juez municipal, ordenando inmediatamente la traslación del cadáver al cementerio.

»Se supone que al Adrover le indujo á suicidarse la completa falta de salud que le tenía hace tiempo ananodado.»

«La cosecha de cereales, que hace poco aparecía tan abundante, resulta, despues de su recolección, muy reducida. De ello hemos oido quejarse á todos los agricultores en general, que ven azorados como el mildew y filoxera no dejan siquiera un racimo; como las heladas se llevan de las higueras una buena parte de fruto; como los almendros se contentan con darles un rendimiento que no llegue á mediano, y como, en fin, surgen á cada momento nuevas plagas, nuevos contratiempos que echan á perder en un momento sus afanes de muchos días.»

Leemos en *El Bien Público* del día veinte y siete lo siguiente:

«Un grupo de cincuenta ó sesenta trabajadores, jóvenes en su mayoría, se ha dirigido hoy en manifestación al Ayuntamiento y al señor Delegado del Gobierno, pidiendo trabajo y que se estudiasen los medios de resolver la crisis de la importante industria de calzado.

El Alcalde ha contestado que nada puede hacer, porque el Municipio está sin fondos, y no puede emprender obras ni dar trabajo. Al señor Rodriguez se le ha ocurrido dirigir una exposición al Gobierno, aunque ha dicho que no espera conseguir nada. Ha dicho tambien que el Ayuntamiento procuraría excitar los sentimientos caritativos de los pudientes en favor de los necesitados.

El señor Delegado les ha advertido que habían incurrido en una falta al realizar la manifestación sin el permiso correspondiente y que otra vez no lo repitieran. Les ha aconsejado que formularan por escrito sus pretensiones y entonces él se vería con el señor Alcalde para convenir lo que fuera posible y práctico.

Los manifestantes se han retirado al parecer satisfechos.

Hora es ya de que se medite algo más acerca de la actual situación de la clase proletaria, principalmente por aquellos que tenían obligación de hacerlo, en vez de cacarear ridículas economías que á la postre redundan en perjuicio de los pobres trabajadores.

Veremos que clase de excitaciones dirigirá á los pudientes el señor Alcalde ó el señor Rodríguez, de quien se decía, con motivo de la manifestación de hoy, que había representado en ella el papel de *Juan Palomo.*»

«Según nuestras noticias, por iniciativa de D. Pedro B. Valls, poseedor de la fábrica de hielo de Mahón, se propone de acuerdo con una importante sociedad francesa, que esplota ya la pesca en Ibiza, establecer esta industria en la isla de Menorca

Dicha sociedad posee aparatos para poder conservar el pescado con hielo hasta cuarenta días.

Al referido objeto irá dentro de breves dias á dicha isla el Ingeniero químico, director de aquella sociedad Mr. Boeuf; y de desear sería se realizara dicho comercio; pues hoy mas que nunca redundaría en beneficio de muchos trabajadores.»

Crónica Local

Referían anoche pasajeros venidos de Manacor en el tren descendente, que se había alterado el orden en aquella villa con motivo de la instalación de consumos por la nueva empresa.

Decíase que en ocasión de estar uno de los empleados en una casita del resguardo, pasaron algunos individuos que se mofaron de él, lo cual no estuvo dispuesto á tolerar, trabándose una reyerta de la que resultó verdaderamente molido á palos el del resguardo, con los garrotes que se procuraron sus contrincantes con las sillas que rompieron al efecto; destrozando después la básculo é incendiando la caseta.

Decíase también que se había reunido en la plaza un grupo que ascendía á más de mil personas.

Esperamos detalles que comunicaremos á nuestros lectores.

Nuestro querido amigo D. Enrique Fajarnés, Administrador principal de Correos de esta Provincia, nos participa que, desde el día de ayer, el derecho de certificado es de 25 céntimos para toda la correspondencia.

Queda suprimido el timbre de periódicos, debiendo estos franquearse para el reino con sellos de 1[4 de céntimo de peseta por cada 35 gramos ó fracción y 1[2 céntimo por igual peso para Ultramar.

Las cartas para Marruecos valdrán 10 céntimos por cada 30 gramos de peso.

El vapor *Lulio* ha llegado de Alicante é Ibiza esta mañana á las seis, trayendo once pasajeros.

Ayer mañana los cuerpos de esta guarnición, pasaron la revista de Comisaría en sus respectivos cuarteles.

El vicario general castrense ha dirigido una circular á los tenientes vicarios para que exploren la voluntad de los presbíteros de sus respectivas diócesis para desempeñar interinamente las vacantes que puedan ocurrir en la Península y Ultramar.

Los eclesiásticos que aspiren á dichas plazas han de reunir las condiciones que señala la R. O. de 28 Septiembre de 1852.

Los aficionados á la pesca con el empleo de la dinamita, en aguas de nuestra bahía, ejercen al parecer muy tranquilamente sus habilidades pirotécnicas, puesto que sin molestia alguna al parecer pueden entregarse á su pasión favorita Así á lo menos lo hace creer el que á todas horas de cualquier día festivo se oyen disparos de cartuchos.

No son tan felices por lo visto los de los pueblos del litoral, pues allí se persigue y se les dá caza como si se les tratara de algo más que de infractores de la ley.

Y aún así no escarmientan; sabiendo además lo mucho que se exponen con ese sistema de pesca.

El propietario del Circo Barcelonés Sr. Alegría, nos encarga que manifestemos al respetable público y á la prensa de Palma, que está sumamente agradecido á las repetidas pruebas de simpatía que de todos ha recibido, pero que no puede en manera alguna acceder, (muy á pesar suyo) á los ruegos de uno y otra á fin de prolongar la temporada, pues anteriores compromisos le obligan á marcharse hoy con toda su compañía.

A la una y media de ayer tarde se repartía la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Sóller.

La nueva empresa de consumos se hizo cargo ayer á las doce de la noche de la recaudación del impuesto.

Ayer comenzaron los aforos, con intervención de la anterior empresa y del Ayuntamiento.

El riego de la carretera del Terreno, hemos observado que no solo no alcanza á la línea del tranvía, sino que, en los desvíos, se riega solo la parte derecha, subiendo, y quedan llenas de polvo dos terceras partes del camino.

El año pasado se regó todo el ancho de la carretera, y este año que corresponde el riego al cuerpo de

Obras Públicas, se hace defectuosamente, sin duda porque no habrá tenido noticia de ello el Ingeniero Jefe Sr. Estada.

Ayer en la calle de Colón dos mujeres vinieron á las manos por cuestión de poca monta, interviniendo el marido de una de ellas y para poner paz entre ambas dió un fuerte bofetón á la contrincante, ocasionándole una contusión en el ojo izquierdo.

También al anochecer de ayer tuvieron su dimes y diretes los padres de dos niños de pocos años que en la Rinconada de Santa Margarita se habían arañado por desavenencias de juegos infantiles.

Ha ascendido á Torrero mayor, y destinado al faro de Puerto Sardina (Canarias) D. Miguel Tomás y Monserrat, que sirve hoy en el faro de la Isla Cabrera.

A Cabrera vá, para cubrir la vacante, D. Juan Costa y Torres.

Cuenta *La Almudaina* que siete ú ocho cafres, jóvenes de 18 á 20 años, que por sus fechorías son muy conocidos en Establiments, á las seis de la mañana de anteayer encontraron á un pobre viejo de 86 años que iba dentro de un carro en las inmediaciones de Son Español; se adelantaron y colocando un montón de piedras por el camino que debía pasar y se proponían hacer volcar el vehículo, más no pudieron conseguirlo por haber el anciano previsto el peligro parando el carruaje, en cuyo acto empezaron á dar palos á la caballería por lo que se vió obligado á apearse y entonces le maltrataron de obra causándole algunas lesiones, por fortuna no graves.

En relación que publica el *Boletín Oficial*, de licenciados de Ultramar á quienes se han liquidado abonarés, figuran:

Antonio Cerdó Montaner	50'77	pesos
Manuel Conde Colomé	63'80	»
Salvador Domenech Grau	63'70	»

Según edictos que publica el *Boletín Oficial* han sido remitidos á la superioridad los recursos que han entablado D. Sebastián Payeras y D. Jaime Barceló, de Villafranca, contra los acuerdos de la Comisión provincial que declaró nula la elección de los dos primeros é incapacitado el tercero para el cargo de concejal.

Ha tomado posesión del cargo de conserje de la sociedad de socorros mútuos *La Protectora*, D. Jaime Arbós y Vicens.

Dentro de breves días es esperado en esta capital nuestro paisano el académico D. Damián Isern.

Anoche un lleno completo despidió con grandes aplausos á la compañía Alegría que ha trabajado diez días en el Circo.

El famoso Hurgini fué objeto de una verdadera ovación que le obligó á salir á la pista una multitud de veces.

También el trio Portal tuvo que repetir algunos números.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 1 varones 1 hembras.
Salidas: 2 » 1 »
Fallecidos: Ninguno.

En el Ayuntamiento

A las doce y cuarto entró en el salón de sesiones el Sr. Santandreu, acompañado de los Sres. Vaquer, Guasp, Aguiló, Sureda (J.), Binimelis, García, Planas, Carbonell, Ramis, Oliver, Miralles, Esbarranch, Deyá, Rabassa, Martorell, Salóm, Alvarez, Riera, Conde de Ayamans, Moll, Losada, Fuster (C.), Bosch, Roca, Falconer, Piña, Fuster, (J.), Gomila y Salas.

Se abrió la sesión ante público numerosísimo, entre el cual figuraba la crema de los diferentes partidos políticos.

Se aprueba el acta.

Se nombra una comisión compuesta de los Sres. Sureda, Fuster (J.), Roca y Falconer para que recibiese á los nuevos concejales.

Entran éstos en el salón.

Previa lectura de la R. O. nombrando alcalde de Palma á D. Jaime Salom, el alcalde saliente Sr. Santandreu entrega el bastón é insignias del cargo al nuevo alcalde, retirándose aquel acto seguido, cruzándose entre ambos frases de cortesía.

El Sr. Salom ocupa la presidente.

Por órden de mayor á menor número de votos son investidos los nuevos concejales, del fagín y medalla.

Se procede al nombramiento de Tenientes de Alcalde, dando el resultado siguiente:

1.º D. Eugenio Losada.—2.º D. Antonio Vaquer.—3.º D. Juan Sureda.—4.º Miguel Bauzá.—5.º D. Antonio Planas.—6.º Don Juan Deyá.—7.º D. Cayetano Fuster.—8.º D. Bartolomé Oliver.

Todos resultaron elegidos por 25 papeletas, saliendo además de la urna 12 en blanco de los conservadores y republicanos que se obstuvieron de votar.

Los tradicionalistas votaron, pues, con la mayoría.

El señor Presidente preguntó al Ayuntamiento si acordaba que se nombrara un síndico ó dos.

El señor Ribot propuso que fuera uno y dos los *Sres Sbert y Mayol;* este último pidió además que constara en acta que deseaba se nombraran dos síndicos, porque uno podía caer enfermo y no tener sustitución.

Por 25 votos contra 12 se acuerda que se nombre un síndico, que resulta ser D. Rafael Moll.

A propuesta del *Sr. Mulet* se acuerda celebrar las sesiones los sábados en primera convocatoria y en segunda los lunes.

El señor Presidente como particular y como alcalde se ofrece al Ayuntamiento y

Se levanta la sesión.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Para evitar los abusos que respecto á policía de tránsito se permiten los vecinos de esta ciudad, se recuerda el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, cuyas disposiciones aplicables al caso dicen así:

Artículo 147.—Los criados, mozos de cordel y cualesquiera otras personas que condujeren cargas, cestos, cajones, cántaros, muebles ú otros fectos no podrán ir por las aceras, sino por el centro de la calle, su transporte solo podrá hacerse desde el amanecer hasta tres horas después de la puesta del sol. Exceptuándose los equipajes de viajeros, cuya conducción podrá verificarse á todas las horas de la noche.

Artículo 187.—Todo carruaje, carro, carretón ó acémila destinado al trasporte de efectos, no podrá circular desde tres horas después de la puesta del sol hasta el amanecer. Exceptúanse los que conduzcan equipajes de pasajeros y los que lleven muebles, ó géneros para fuera de la población.

Artículo 188.—Ningún carro ó carretón destinado al trasporte podrá parar en las calles y plazas mas tiempo que el preciso para cargar y descargar. Tampoco se consentirá que embarace la vía pública al hacerse cualesquiera de esas operaciones en donde puedan transitar dos carruajes.

Artículo 189.—Los carreteros llevarán siempre del ronzal una de las caballerías del tiro excepto á la subida de las cuestas. Exceptuánse de esta regla los carros arrastrados por una sola caballería sujeta con bocado.

Los agentes de esta Alcaldía cuidarán del mas extricto cumplimiento de estas disposiciones.

Palma 28 Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión inaugural celebrada en este día ha resuelto que las sesiones ordinarias se celebren cada sábado á las doce del día.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 1,º de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA ARRENDATARIA

Don Francisco Landin Perez, contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente á carros de transporte, galeras y carretones de mano.

Hago saber á los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano que durante el año económico próximo pasado hayan estraviado sus tablillas, deberán inmediatamente proveerse de la del año económico corriente; pues ningún carruaje de los ya nombrados podrán transitar por esta Ciudad y caminos de su término sin su correspondiente tablilla, los que se encuentren sin ella serán denunciados á la Alcaldía y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles derechos.

Los que lleven la tablilla del año 1894 podrán ir á recojerla durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre; pasado dicho plazo, quedarán incursos al pago que tiene señalado el Ayuntamiento en el *Boletín Oficial* de la provincial n.º 992.

Todos los dueños de carros de transporte que sean vecinos de esta Cuidad deberán proveerse de la tablilla de donde sean vecinos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los contribuyentes á dicho impuesto.

Palma 1.º de Julio de 1885.—El contratista, Francisco Landin.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Gregorio y Trifon mártires y el Beato Raimundo Lulio mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3

En San Juan, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	72'50
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	31'
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	40'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'80
	4 p 000 exterior	77'95
	4 p. 000 amortizable	80'20
	Cubas (86)	100'50
	Banco de España	379'
	Tabacos	195'
	Libras	
	Francos	15'80
Barcelona	4 p. 000 interior	67'12
	4 p. 000 exterior	
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	
	Coloniales	
	Norte de España	
	Francia	
	Madrid	67'20
	París	
	Renta francesa	
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 1.—De Altea en 2 dias, laud San José, de 12 ton., cap. José Blanquer, con 6 mar. y frutas.

De Altea en 2 dias, laud San Pedro, de 11 ton., cap. Antonio Darder, con 6 m. y frutas.

De Cullera en 2 dias, laud San Antonio, de 50 ton., cap. Guillermo Alemañy, con 7 mar. y arróz.

De Areñys en 5 dias, laud Nueva Amistad, de 27 ton., cap. Jaime Ribas, con 5 m. y obra de barro.

IDEM DESPACHADAS

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia, laud San Bernardo, de 40 t., cap. Matías Albertí, con 7 mar., 1 p. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORT-PI

AYER 1 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nebulosa; horizontes calimosos; brisa galena del S. y la mar con bajo oleaje y rizada del viento

A la puesta del sol: atmósfera con nieblas y calima; horizontes calimosos; brisa floja del S. y la mar con oleaje y rizada del viento.

Entradas: Un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con nieblas y calima; viento N. regular y la mar con oleaje del S. y rizada del viento.

Entradas: Tres faluchos y el vapor-correo *Lulio*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Buenos Aires» salió el 25 de la Habana para la Coruña.

El «Alfonso XII» salió el 26 de Barcelona directo para Puerto Rico.

El «Larache» salió el 26 de Málaga para Cádiz.

El «Habana» salió el 26 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de la Habana para Veracruz.

El «León XIII» llegó el 26 á Santander procedente de Puerto Rico.

El «Santo Domingo» salió el 26 de Vigo para Cádiz.

El «Isla de Mindanao» salió el 27 de Suez para Aden.

El «Rabat» salió de Coruña el 27 para Santander.

El «P. Satrústegui» salió de Santander el 27 para Liverpool.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Clemencia.—La corte

Madrid 1.º á las 6'25 t.

La esposa del teniente Becerra, que se entregó al enemigo en Cuba, hace grandes esfuerzos para conseguir una audiencia á fin de lograr que S. M. influya para que no se condene á muerte á su esposo.

Se ha señalado el día 13 para la salida de la Corte á San Sebastián.

Irá de ministro de jornada el Duque de Tetuán.

Rivera.—Las cortes.—A Santander.

Madrid 1 á las 10'10 n.

El general Primo de Rivera saldrá para Robledo (?) esta semana, con objeto de pasar allí la convalecencia.

Le acompañarán sus hijas.

El decreto de suspensión de sesiones ha sido leido hoy por el Sr. Cánovas, de gran uniforme.

Se ha levantado la sesión sin que se dieran los vivas de costumbre en tales casos.

Ha salido para Santander el Sr. Gamazo.

Presa.—Pignoración

Madrid 1.º á las 11'50 m.

Telegramas de New York dicen que el crucero norteamericano *Marconn* ha apresado un buque filibustero con contrabando de guerra.

El *Heraldo de Madrid* asegura que el Sr. Castellano ha pignorado Cubas por valor de 90.000.000 destinados á atenciones de la guerra de Cuba.

COLEGIO POLITÉCNICO DE BELLVER

Conforme lo acordado en el artículo 11 capítulo 3.º de su Reglamento interno, se previene á los padres de familia que desde Julio á Septiembre inclusive, se abrirá un cursillo de 2.ª Enseñanza, para los alumnos que intenten probar algunas asignaturas. El Colegio permanecerá abierto para los alumnos pensionistas, semi-pensionistas y permanentes.

Bellver 22 Junio de 1895.—El Director J. B. Pbro.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

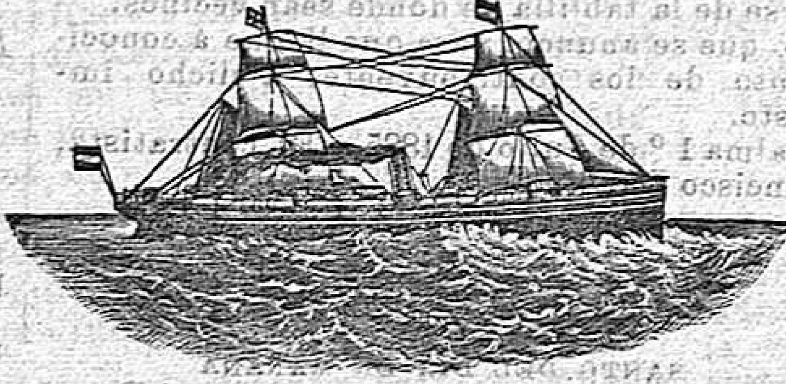
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



A primeros de Julio saldrá de este puerto para **Puerto Rico y Habana**, con escalas en **Mayagüez, Ponce, Matanzas y Arecibo**, el grandioso y magnífico vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado en 100 A. 1. + del Lloyd.

«CATALINA»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para **Canarias**. 279

INFORMARAN: EL CONSIGNATARIO D. BERNARDO ESTELA

y los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

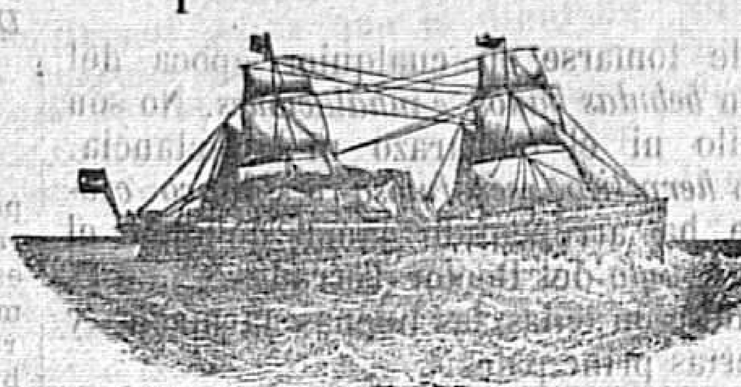
al que presente **CÁPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

---

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª



LÍNEA DE FILIPINAS

Para **Manila** é **Ilo-Ilo**, con escalas en **Port-Said, Aden, Colombo** y **Singapore.**

INAUGURACIÓN EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO

por el nuevo y grandioso vapor de acero de 6.000 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recien construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. 1. del Lloyd,

«BARCELONA»

admitiendo carga para dichos puertos.

Seguirán en los meses de Agosto y Septiembre los vapores «**CADIZ**» y «**MANILA**» actualmente en astilleros.

La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el dia 2 de Julio, avisando á los representantes de la compañía en esta plaza, señores Martinez y Planas—San Juan 20. Palma de Mallorca.

APRENDICES.— Se necesitan en la Imprenta de este periódico

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar.	1'50	Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50	»
Medio abono de cinco baños.	4'50 »	» » » »	6'75	»

Los abonos sirven durante todo el año y para todoso ls servicios de igual precio en la tarifa.

CARRUAJES

Se venden una galera de cuatro asientos, y un carretón, ambos en muy buen estado.

Informes, Carmen, 24 257

PAPEL ROMEO Y JULIETA

PAPEL CARMEN

Cajas con papel y sobres en forma de libro con una pieza de dichas partituras.

PRECIO CUATRO PESETAS

Vendése en la Imprenta y Librería de

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

ALQUILER.—Está para alquilar un segundo piso, calle de San Nicolás, núm. 9. 3—2 282

Se desea comprar un billar pequeño, en buen estado. Informes, en esta Imprenta. 274

Venta.—Se desea vender todos los aparatos de una gimnasia.—Informarán calle de Virgen de Lluch n.º 1. 276

Para alquilar.—Hay un almacen-cochera en la calle de San Bartolomé número 11. En el principal informarán 255

Se alquila Una cochera de gran capacidad con agu , calle del Call núm. 11. Informarán Morey 1. 270

PARA alquilar. Un segundo piso en la calle del Carmen, núm. 24, con todas las comodidades apetecibles —Informes, en el Princi 46

Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano n.º 11, cinco dormitorios y demas comodidades apetecibles. Informarán en el principal 262

Ramos y flores artificiales

Se han recibido en la imprenta y librería de

Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert

REMEDIO SEGURO PARA — LA TOS Y — AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito general en España, para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

CALLE DEL SINDICATO N.os 2 Á 10



Recibidos los géneros de la Estación se expenderán con **Notable Baratura.**

Ocasión en Géneros para Señora

Cortes vestido crespón	(6 canas)	por 4 pesetas
Cortes de Alsaciana fruncido á	(6 »)	» 6 »
Cortes de id. pique	(6 »)	» 6 »

Ocasión en Géneros para Caballero

Cortes traje dril	(5 canas)	por 4'50 pesetas
Cortes traje lana	(3 metros)	» 3'75 »
Cortes traje vicuriañ azul	(3 »)	» 6'50 »

Ocasión en Género Blanco

Tohallas rusas á . . . . 1 real una.

Sabanas de una pieza á. 2'50 pesetas.

Para obtener buenos géneros á *Precios Baratísimos* visitar esta casa.

Artículos especiales para los Sres. Sacerdotes; clase y negro garantido.

Calle del Sindicato N.os 2 á 10.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert